

Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral

▪ Correspondiente al mes de: **Mayo 2009**



Secretaría Ejecutiva
Dirección Ejecutiva
del Servicio Profesional Electoral

Junio 09

Presentación

De conformidad con lo establecido en los artículos 117, fracción I del Código Electoral del Distrito Federal, y 33, fracciones II y III del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, la DESPE deberá informar mensualmente a la Junta Ejecutiva y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el seguimiento y evaluación de los programas, cuya operación se encuentre a su cargo.

El mes de mayo resultó fundamental para el Programa de Formación y Desarrollo 2009, los preparativos para la impartición del Curso de “Ética y Servicio Público” comienzan a materializarse y la investigación sobre las posibles Instituciones Académicas que podrían desarrollar el proyecto.

La investigación y análisis en torno al Diseño Curricular, en apego al calendario de actividades presentó su respectivo avance, la conjunción de sus diversas tareas están dando pie a la construcción de la propuesta metodológica correspondiente.

Asimismo la modificación aprobada por el Consejo General al Programa de Formación y Desarrollo propuso la incorporación de un proyecto relevante, consistente en el Curso “Reformas al Código Electoral del D.F.”, el cual correspondía originalmente al Programa 2008, logrando así tener un calendario estable para su impartición, a efecto de dar seguridad a la integración de la Evaluación del Desempeño de ese año.

Curso Ética y Servicio Público

Para el Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral, mayo fue un mes de intensa actividad extramuros.

Con el propósito de asegurar la calidad del curso “Ética y Servicio Público”, se invitó a proponer contenidos, técnicas didácticas, y su implementación a siete instituciones de reconocido prestigio.

La idea central de las actividades desplegadas hasta el momento en torno al proyecto, se basan en la preocupación de que los contenidos del curso sean coincidentes con los siguientes elementos:

- Reflejar una visión teórica adecuada sobre el marco conceptual primario del tema, sin hacer de éste el enfoque único del curso.
- Desplegar una línea formativa específica para el papel de la ética en los servicios civiles de carrera, y en particular, aquellos relacionados con la democracia.
- No partir del despliegue de contenidos desde una visión punitiva o de lucha contra la corrupción.
- No permitir la “venta” de un curso previamente elaborado por cualquier institución para fines distintos, sino construir con ellas contenidos o adecuar los mismos a los objetivos planteados.

Para asegurar lo anterior, tras la recepción de propuestas, se sostuvo un significativo número de reuniones de trabajo con las instituciones para que las mismas expusieran sus líneas generales, dieran a conocer o presentaran a quienes desarrollarían contenidos, y aclararan dudas que pudiesen tener en relación con una ficha técnica de requerimientos del curso, misma que acompañó la invitación.

Asimismo, para la Dirección Ejecutiva, estas reuniones sirvieron para determinar el grado de compatibilidad de las propuestas con los fines del proyecto.

Es de señalar que fue el Consejo General el órgano que, mediante la aprobación de una actividad específica en el proyecto relativo a este curso, consignado en el programa de Formación y Desarrollo del SPE 2009, instruyó el establecimiento de estos contactos.

Las instituciones a las que fue girado oficio de invitación, fueron seleccionadas bajo criterios de equilibrio entre las naturales públicas y privadas, y todas contaron con una ficha descriptiva del curso, en la que se contenían, entre otros elementos, modalidades, fechas y universos.

Las instituciones convocadas fueron las siguientes:

- Universidad Nacional Autónoma de México. (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales);
- Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Xochimilco);
- Centro de Investigación y Docencia Económica;
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales;
- Instituto Nacional de Administración Pública;
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey;
- Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Al respecto es importante señalar que se recibieron respuestas de seis de las siete instituciones convocadas. Únicamente la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales no respondió al llamado.

Respecto a las seis instituciones restantes, se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre estas y la Dirección Ejecutiva, todas coordinadas por el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.

En las primeras reuniones se observó la siguiente dinámica: **1.** La DESPE señaló consideraciones generales sobre la alineación del proyecto presentado, a las necesidades institucionales; **2.** Las Instituciones, señalaron rutas de adecuación de las mismas, o bien señalaron la imposibilidad de hacerlo. **3.** Se establecieron nuevas fechas para el envío de correcciones a las propuestas.

En segundo momento, una vez que se contó con las modificaciones a las propuestas se observó lo siguiente: **1.** Se señalaron puntos débiles de las mismas y se indagó la razón de subsistencia de las mismas. **2.** Se preguntó a las instituciones la factibilidad de elaborar una nueva propuesta, o bien; **3.** Se determinó que la propuesta presentada cumplía ya con los objetivos formativos buscados.

A continuación se establece el orden y seguimiento a cada una de las mismas:

➤ **Universidad Nacional Autónoma de México. (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales)**

Se envió la invitación al Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), posteriormente se estableció comunicación con el mismo ya que tras varios días no se contaba con respuesta alguna. Hecho lo anterior se programaron y desahogaron reuniones de trabajo a las que acudió tanto personal del IIS, como de la facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. En éstas se resolvieron dudas en torno a los contenidos que busca el IEDF, pero al día de corte del presente informe, aún no se cuenta con documento emitido por la Institución.

➤ **Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Xochimilco)**

La invitación se envió a la Coordinación de Educación Continúa y a Distancia, la respuesta llegó casi inmediatamente. La propuesta enviada no cumplía las características requeridas en razón de tratarse de una oferta sin contenidos temáticos. Dicha situación se hizo saber a la Universidad y en reuniones de trabajo se expuso el enfoque requerido, a efecto de desarrollarlos por completo, el **Mtro. Alberto Rosado Briceño**, Coordinador de Educación Continua y a Distancia señaló que una nueva propuesta se haría llegar a más tardar el 5 de junio. Al corte del presente informe aún no se cuenta con la misma.

➤ **Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE)**

Esta Institución fue la primera en comunicarse con la DESPE para manifestar su interés en el proyecto. De hecho, solicitó la reunión antes de que ésta fuese planteada y su primer propuesta fue entregada tras el desahogo de la misma.

Esta propuesta, resultó cumplir con las expectativas temáticas y el enfoque pedagógico, sin embargo no señalaba nada en torno a la modalidad en línea, por lo que se requirieron nuevos encuentros entre instituciones a efecto de que la misma estuviese completa.

Cabè señalar que inicialmente sería el Mtro. Ignacio Lozano Moheño quien coordinaría el proyecto, pero días después, la Coordinadora de Educación Continua, Lic. Rosalba Delgado Alvarado, informó del interés por parte del Dr. Mauricio Merino Huerta por desarrollar el enfoque solicitado por el Instituto, por lo que ha sido él quien ha coordinado el desarrollo de la propuesta.

➤ Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

No obstante que la propuesta fue enviada a la par de las otras, y que se ha intentado establecer comunicación con el área respectiva para saber si existe interés en el proyecto, hasta el momento no se cuenta con respuesta de la Institución.

➤ Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)

Esta Institución fue otra de las primeras en responder a la invitación y en hacer llegar una propuesta. Las primeras reuniones se desarrollaron con personal del propio Instituto a efecto de aclarar dudas relativas, fundamentalmente, a las dos modalidades. La propuesta no cumplía con el enfoque solicitado en razón de tratarse de un curso previamente diseñado para el gobierno federal. Esta situación se hizo del conocimiento del INAP y, posteriormente, a solicitud de la DESPE se desahogó una reunión con quien coordinaría la parte académica del proyecto. En ella, el Profesor Ramiro Carrillo Landeros, señaló que existían posibilidades de adecuar contenidos, sin embargo manifestó en diversas ocasiones la pertinencia de tomar la primera propuesta.

Cabe señalar que la misma contiene un marco teórico general sólido, sin embargo, tras el mismo, la temática se constriñe al ámbito de responsabilidades y a la referencia a organismos federales, por lo que la misma no pudo ser aceptada. A la fecha de corte de este informe, no se ha recibido la adecuación solicitada.

➤ Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

Respecto a esta Institución, en un inicio se pretendía que la propuesta fuese diseñada por la Escuela de Graduados en Administración Pública, sin embargo el Titular de la Dirección de Programas Empresariales, Lic. Fernando Zarate Narváez, informó que esto no era posible en razón de una gran carga de trabajo de esta área, por lo que la propuesta fue diseñada por el órgano de Extensión Académica.

Fue el encargado del área quien acudió a la reunión de aclaración de dudas, y quien señaló el interés en la propuesta, sin embargo la misma no cumple con el enfoque solicitado al basar sus contenidos en el ámbito privado. Los temas relacionados con servicio público, democracia y servicio de carrera no son considerados en la misma, por lo que, en una segunda oportunidad se manifestó lo anterior a la Institución, misma que se comprometió a enviar adecuaciones el 5 de junio. Al corte del presente, las mismas no han sido recibidas.

➤ Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

Esta institución a través del Centro de Investigación de Proyectos Especiales, envió una propuesta que no cumplía la línea temática y el desarrollo de la modalidad en línea. En comunicación con los responsables de su desarrollo, se informó en torno a la imposibilidad de incorporar al proyecto la parte a distancia, por lo que no se continuó con mayor comunicación.

Derivado de las acciones realizadas, las respuestas recibidas y el análisis de las mismas, se determinó que la opción que respondía de mejor forma a las necesidades formativas del personal del SPE, es la presentada por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), por lo que, refiriendo las mismas, en términos de lo establecido en los Artículos 100 y 101 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF, y del Programa de Formación y Desarrollo 2009 se propondrá la suscripción del convenio respectivo.

Diseño Curricular

Durante el mes de mayo este proyecto, del cual previamente se había informado el desahogo de tareas preliminares, presentó un avance significativo en relación con el calendario de actividades correspondiente.

Entre las tareas fundamentales desarrolladas durante el mes se situaron:

- La confrontación de diversos análisis tanto de marcos conceptuales en la materia y la situación específica del Servicio Profesional;
- La revisión del tipo, diversificación y naturaleza de sus plazas;
- El análisis de las actividades por cada una de ellas y su grado de complejidad formativa específica;
- La determinación primaria de fortalezas y debilidades del catálogo de cargos y puestos;

- La determinación de conceptos propios del proyecto;
- El análisis de los Métodos tradicionales para la elaboración de diseños curriculares por instituciones externas, y
- El análisis teórico de los modelos de servicio civil de carrera a nivel internacional.

La conjunción de las anteriores, ha dado pie a la construcción de una propuesta metodológica para el desarrollo del diseño curricular.

Este documento será de particular importancia al ser la columna sobre la que se articularán concatenadamente las etapas de desarrollo del mapa curricular y se prevé su presentación a la Junta Ejecutiva a finales del mes de junio.

Cabe resaltar que del avance existente, se ha determinado la pertinencia de que sea el equipo de la DESPE el encargado del desarrollo del proyecto, contando con expertos durante la parte final del mismo, en la etapa de desarrollo de fichas técnicas y seriación de tópicos. En tal virtud, en el documento, será propuesta a la Junta Ejecutiva una modalidad mixta para su ejecución.

Curso Reformas al Código Electoral del Distrito Federal

Durante el periodo que se informa fueron aprobadas por el Consejo General las modificaciones al Programa 2009, con lo que fue incluido este curso, así como su correspondiente cronograma. En este orden de ideas, se han revisado los materiales didácticos que actualmente se encuentran en fase de mejora de diseño.

Se han sostenido reuniones de trabajo con la Unidad de Servicio Informáticos con el fin de contar con una extensión de la plataforma E-Learning, la cual se encuentra en fase de prueba por el personal de la DESPE.

Los materiales definitivos serán presentados en el mes de Julio a la Junta Ejecutiva y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral.